



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022



INFORME PRELIMINAR

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

**AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR
CONCEJAL URBANO**

PEDERNALES -MANABÍ

AUTORIDAD: CONCEJAL GADM – PEDERNALES

NOMBRE: JOSÉ ABDÓN GUERRERO VERA

TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR 21/05/2021

DIRIGIDO A: LIC. CESARINA DUEÑAS,
SR. CARLOS VÉLEZ LÓPEZ,
SR. LÍDER GILER
MIEMBROS CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

SR. EDWIN ERAZO
PRESIDENTE CONCEJO BARRIAL DE PEDERNALES

CONSIDERANDO:

QUE; CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SECCIÓN 3RA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO: Art. 100 Objetivo del ejercicio de la participación. En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente, y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para 4. Fortalecer las democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.

QUE; LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.: ART. 88 Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, y comunidades, pueblos indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

QUE; LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO , CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMP ONENTES, MARCO NORMATIVO Y OBJETO DEL SISTEMA; Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.- Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que: 1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

QUE; EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. Expresa; Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

En el cumplimiento de lo antes señalado y conforme a la ley y la designación que el cantón Pedernales me otorgó, cumplo con ustedes en mi calidad de concejal de esta ciudad en presentar la siguiente rendición de cuenta en base a mis facultades de legislador y fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales.

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO FORMALMENTE AL CNE:

Plan de trabajo presentado formalmente al CNE:

Plan de Trabajo de los Candidatos a Concejales Urbanos del Cantón Pedernales, Provincia de Manabí, Por la Alianza Oportunidad y Cambio, Elecciones 2019.

OBJETIVO GENERAL. –

Quienes somos aspirante a las CONCEJALÍAS URBANAS DEL CANTÓN PEDERNALES y auspiciados por la alianza OPORTUNIDAD Y CAMBIO, presentamos un Plan de Trabajo, considerando que las propuestas, programas y proyectos están fundamentados en las competencias establecidas en el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, y de acuerdo al Plan Nacional “Toda una Vida” del Gobierno Nacional. Este programa de trabajo está dirigido al desarrollo de las zonas



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

urbanas de Pedernales a través de políticas públicas, que contribuyan a la recuperación y transformación territorial, en pos mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los sectores urbanos de este cantón de la zona norte de Manabí, en estricto apego, coherencia y cumplimiento al Plan de Trabajo del candidato a alcalde, desde una perspectiva legislativa y de fiscalización.

Contribuir al desarrollo territorial de Pedernales mediante un marco legislativo que rija al territorio como un naciente y emprendedor polo de desarrollo con incidencia en la región, de alta productividad, con soporte para impulsar el desarrollo turístico, académico, social y cultural, coadyuvando al rescate de recursos patrimoniales, históricos, ambientales, hídricos y costeros, encaminando a ser un territorio sostenible y resiliente, de seguridad para inversiones públicas y privadas, movilizadoras de desarrollo económico y rescate del tejido social, con organizaciones comunitarias en pos de una nueva dimensión de participación ciudadana al rescate de sus tradiciones, su ambiente y su dignidad, como base de un mejoramiento integral de sus fortalezas culturales y productivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. –

1. Fortalecer los asentamientos humanos y la vivienda en el territorio cantonal, con políticas públicas que potencien roles, funciones y que propicien el aprovechamiento de los usos de suelo, a través de una planificación territorial urbana concertada, el derecho urbanístico e impulsado mediante convenios con entidades gubernamentales.
2. Contribuir a la disminución del déficit de cobertura de agua, apta para el consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, fortaleciendo políticas públicas para el mejor funcionamiento de los servicios básicos brindados a la colectividad de Pedernales.
3. Promover espacios físicos que acojan equipamientos comunitarios en lo recreacional, deportivo, educativo, cultural, patrimonial y turístico, a través de una legislación y fiscalización eficaz que faculte la consecución de acuerdos, convenios, normativas y ordenanzas de apoyo a la gestión interinstitucional.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022



4. Impulsar la legislación y fiscalización como soporte a la construcción y mejoramiento de vías urbanas y caminos en la cabecera cantonal, en coordinación con el GAD provincial y el MTOP, asegurando la movilidad, tránsitos y transporte.
5. Mejorar el flujo del tránsito en el cantón, mediante la legislación y fiscalización de un Plan de Movilidad Cantonal Integral, una propuesta de ordenamiento del tránsito en la cabecera cantonal y el fortalecimiento en el manejo de la competencia.
6. Fomentar la productividad agropecuaria, el fortalecimiento micro empresarial, turístico, artesanal, comercial, acuícola y pesquero, a través de políticas públicas de desarrollo económico y una legislación que impulse la cooperación nacional e internacional, la asistencia técnica, la capacitación y el impulso a emprendimientos productivos.
7. Impulsar procesos de adaptación al cambio climático, promoviendo en la ciudadanía el respeto a la naturaleza y el derecho a una vida saludable, a través de políticas públicas que fomenten el uso sostenible de los recursos naturales y el manejo adecuado de los servicios de tratamiento y disposición final de desechos.
8. Legislar a través del Consejo Municipal el impulso al manejo adecuado de cuencas con la suscripción de convenios de concurrencia con la cooperación externa y otros niveles de gobierno, viabilizando el uso potencial del suelo y los programas de reforestación combinados con sistemas productivos agropecuarios y prácticas agroforestales silvopastoriles.
9. Fortalecer la red gubernamental de asistencia social en salud, educación, seguridad ciudadana, a través de políticas públicas que garanticen el mejoramiento de los servicios, el impulso a los consejos de igualdad de derechos y la sensibilización y educación de la ciudadanía.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

10. Potenciar la interculturalidad, la equidad de género, la atención a los grupos prioritarios, con políticas públicas que propicien la articulación interinstitucional en pos del rescate de los derechos, los valores patrimoniales y el fortalecimiento de la identidad y las tradiciones.
11. Fortalecer la estructura orgánica municipal, potenciando estándares de calidad, práctica de valores y servicios adecuados, con un talento humano en capacitación permanente, a través de una legislación y ordenanzas que promuevan el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.

EN LO LEGISLATIVO:

PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN EN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

Desde el mes de enero hasta diciembre del 2020, en el pleno del Concejo se realizaron **52** sesiones ordinarias y **07** extraordinarias, se obtuvo **233** resoluciones ordinarias y **13** resoluciones extraordinarias, se aprobaron **6** reformas de ordenanzas y **8** proyectos de ordenanzas entre los cuales mencionamos:

- En sesión del 22 de enero del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1256-ordenanza-que-regula-la-organizacion-y-jerarquizacion-de-los-agentes-de-control-municipal-del-canton-pedernales>

- En sesión del 28 de enero del 2020 fue aprobada definitivamente REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1258-reforma-a-la-ordenanza-que-regula-la-planificacion-regulacion-control-y-gestion-de-las-facultades-para-el-desarrollo-de-las-actividades-turisticas-en-el-gadm-del-canton-pedernales>



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

- En sesión del 13 de abril del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y EQUIPO DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE CIRCULAN EN LAS AVENIDAS, CALLES, DENTRO DE VEHÍCULOS Y MÁS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN PEDERNALES.

Esta reforma fue propuesta por mi persona.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1261-ordenanza-que-regula-el-uso-obligatorio-de-mascarilla-y-equipode-bioseguridad-por-parte-de-las-personas-que-circulan-en-las-avenidas-y-mas-espacios-publicos-para-la-prevencion-de-la-enfermedad-covid-19-dentro-del-canton-pedernales>

- En sesión del 06 de mayo del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA LA RECAUDACIÓN Y PAGO ANTICIPADO DE TRIBUTOS MUNICIPALES, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19. Esta reforma fue propuesta por mi persona.

- En sesión extraordinaria del 06 de mayo del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, ESTACIONAMIENTO, Y/O DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y AUDIOS Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1262-ordenanza-que-regula-la-instalacion-establecimiento-y-o-despliegue-de-infraestructura-para-la-prestacion-de-servicios-de-telecomunicaciones-y-audio-y-video-por-suscripcion-en-el-gadm-del-canton-pedernales>

- En sesión del 20 de octubre del 2020 fue aprobada definitivamente LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO ECO CULTURAL A LOS YACIMIENTOS PRINCIPALES DEL ASENTAMIENTO REAL HISPANO Y A LA FRANJA TERRITORIAL POR DONDE ATRAVIESA LA LÍNEA EQUINOCCIAL EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ Y DECLARATORIA DE SERVIDUMBRE LEGAL DE TRÁNSITO PARA EL LIBRE ACCESO A LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO CONSIDERADAS PARA ESTOS FINES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1320-primera-reforma-a-la-ordenanza-de-declaratoria-de-patrimonio-eco-cultural-a-los-yacimientos-principales-asentamiento-real-hispano-y-a-la-franja-territorial-por-donde-atravesala-linea-equinoccial>



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022



- En sesión del 17 de noviembre del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- En sesión del 24 de noviembre del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MAESTROS DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1286-ordenanza-para-el-incentivo-y-desarrollo-integral-de-los-maestros-de-la-construccion-civil-del-canton-pedernales>

COMISIONES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Como presidente de la comisión de Legislación presidí las siguientes sesiones:

- El día lunes 12 de diciembre del 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: REINTALACION SOBRE EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCION DE BASURA, ASE PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTON PEDERNALES.
- El día martes 29 de noviembre del 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN CAMPESTRE CAMPOS PEDERNALES DEL SEÑOR JUAN CARLOS CHICAIZA MAISINCHO; Y EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA "ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- El día 15 de diciembre del 2022, participe de la sesión extraordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANALISIS Y RESOLUCION PARA LEVANTAR INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS" DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES.
- El día 21 de diciembre del 2022, participe de sesión extraordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA EL SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022



- El día 07 de diciembre del 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató los puntos siguientes: APROBACION PARA LA MODIFICACION DE LOS PLANOS DE IMPLANTACIÓN DE LA URBANIZACIÓN LA CHORRERA DEL CANTÓN PEDERNALES; ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE MEJORAS.

- El día 15 de diciembre del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS DE LA CIUDAD DE PEDERNALES DEL CANTON PEDERNALES.

- El día 27 de julio del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO CON RESPECTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO, UBICADO EN LA LOTIZACION NUEVO COJIMIES PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARIA ELENA CASTRO LOOR; ANÁLISIS Y RESOLUCION AL TRAMITE DE LA RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LA MZ. G DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL DE COJIMIES UBICADO EN LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL TRÁMITE DE LA RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE UNA VIA, SOLICITADO POR LOS SEÑORES GABRIEL BUESTAN JANEZ, MARÍA DOLORES BUSTILLOS CASERES, LUIS ANTONIO VEGA VEGA, JUANA BUESTAN MOREJONKARINA GOMEZ GUINOCHANGA, MESIAS GARFA LLUMIQUINGA UBICADO EN LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTON PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SAN FRANCISCO ENTRE COLÓN Y PACÍFICO CENTENO EN LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES, SOLICITADO POR EL SEÑOR FRANCISCO EUGENIO VERA RIVADENEIRA.

- El día 05 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA MAHOLI STEFANIA PLAZA VILELA, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE RUPERTO DELGADO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA NARCISA DIVINA MOREIRA MOREIRA, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE JUAN MONTALVO Y 6 DE DICIEMBRE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA CARMEN DOLORES DELGADO DELGADO, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

A REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR JUAN CARLOS CHICAIZA MAISINCHO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN CAMPOS D" PEDERNALES.

- El día 10 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANALISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA AL PROYECTO DE LA ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTON PEDERNALES-2023.; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A LA CREACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.

- El día 16 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A LA CREACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.

- El día 09 de septiembre del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS DEL INFORME SOCIO ECONÓMICO DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN NUEVO COJIMIES, PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES, PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARÍA ELENA CASTRO LOOR.; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA FILERMA EDUVIGES TUARES GILSES, REFERENTE A LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MARA LUISA II ETAPA DEL CANTÓN PEDERNALES.

FISCALIZACIONES DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY

- Dentro de la sesión ordinaria llevada a cabo el día martes 18 de enero del 2022, en el punto **CUARTO**, aparte de varias acotaciones e intervenciones, que aportaron para la aprobación del mismo, con mi apoyo a la moción realizada por el compañero Delgado, Rojas, **CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL INFORME DEL PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL Y DIRECION DE PLANIFICACION REFERENTE A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DR. MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI Y EL ING. DERLI ALAVA ROSADO DECANO DE LA ESTENCION PEDERNALES, QUIENES SOLICITAN ACCEDER A UN TERRENO EN CALIDAD DE COMODATO, DESTINADO PARA EL PROYECTO “ CIUDAD CEREMONIAL COAQUE”** concejal Luis Leroy



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

Delgado Rojas.- señor alcalde, valga la oportunidad para saludar y felicitar al Dr., Marco Zambrano Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro por este proyecto que viene a beneficiar muchísimo a nuestro Cantón, por esa razón apoyo la moción.- **concejal José Abdón Guerrero Vera.-** gracias señor alcalde, mi postura era para apoyar la moción solamente con la siguiente recomendación, de que solamente se consideren los 20 años que en la moción vayan incorporado los 20 años de comodato y que además se pueda también crear una comisión de acompañamiento para que se pueda evaluar este comodato para poder ayudar a impulsar este proyecto y lógicamente esa conexión que debe de existir con la institución del Gad Municipal, básicamente eso señor alcalde y realmente felicitarlo al doctor Marco Zambrano, por haber tomado al cantón Pedernales en cuenta y esperando que los ganadores seamos nosotros y las generaciones venideras que son nuestros hijos. Tomemos en cuenta que un pueblo sin conocer su historia es un pueblo que no sabe dónde se encuentra ni sabe a dónde se dirige, y esta es la oportunidad para ir en pos de hacer una dirección, una recuperación y una difusión del patrimonio cultural del Cantón Pedernales.

▪ Dentro de la sesión ordinaria llevada a cabo el día martes 15 de febrero del 2022, en el punto **CUARTO**, aparte de varias acotaciones e intervenciones, que aportaron para la aprobación del mismo, con mi apoyo a la moción realizada por el compañero Delgado, Rojas, **CUARTO: CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TECNICOS Y JURIDICOS, Y APROBACION EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PETICION, ADJUDICACION ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANOS CONSOLIDADOS, EN EL CANTON PEDERNALES**

concejal Carlos Luis Cevallos Centeno.- señor alcalde, permítame mocionar que se apruebe en primer debate esta ordenanza que es de muchísimo interés para solucionar los problemas que los existen aquí en Pedernales en cantidad, porque tengo entendido que esto de brisas del Pacífico ahí nomás son más de mil predios y esta es la solución parcial, no es que es total. -**concejal abg. José Abdon Guerrero Vera.** - sí señor alcalde, a mi si me gustaría acompañar la moción, pero dándole la siguiente sugerencia a la moción, que se tome en consideración lo tratado en la



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

Comisión y que una vez que se lo redacte a escrito quede incorporado en la ordenanza para que luego en segundo debate ya podamos tratar otra temática que tengamos que pulir en la misma, entonces en ese sentido apoyo la moción del compañero.

▪ Dentro de la sesión ordinaria llevada a cabo el día martes 02 de marzo del 2022, en el punto **TERCERO**, aparte de varias acotaciones e intervenciones, que aportaron para la aprobación del mismo, con mi moción apoyada por el compañero Cedeño Dueñas, **TERCERO : ANALISIS Y RESOLUCION DEL INFORME PRESENTANDO POR EL ECONOMISTA OMAR TOAPANTA BENAVIDES, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION REFERENTE A LOS RECONOMIENTOS Y CONDECORACIONES A ENTREGARSE EN LA SESION CONMEMORATIVA POR EL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION A CELEBRARSE EL 31 DE MARZO DEL 2022, concejal abg. José Abdón Guerrero Vera.-** señor alcalde, algo más, es importante también poder categorizar porque por ejemplo hay la pequeña micro empresa, y la empresa que ya es de gran envergadura y también hay el emprendedor, entonces como también buscar un mérito para esos pequeños emprendedores o micro empresarios que también son importantes porque de esa manera también estimulamos en todos los niveles y eso yo sí creo que se debería de tomar en consideración, en el tema empresarial e incluso en los demás méritos, como yo lo decía hace un rato definitivamente lo de la Uleam incluso debería de ser una condecoración especial, más que al mérito académico yo creo que deberíamos tomar ahí algo más relevante, yo creo que la Uleam ha dejado un aporte que es muy significativo desde que ha funcionado con paralelo y ahora que es extensión, y ojala Pedernales un día pueda acoger la lucha que se está haciendo en Santo Domingo de tener una universidad propia, todo es cuestión de lucha día a día, en todo caso eso es lo que yo podría dejar como sugerencia y en cuanto al tema de ampliar el informe de méritos también para quienes estuvieron en la comisión de pro cantonización de Pedernales yo creo que es importante el que dio la primera idea y no lo hizo, como el que lo logró, yo creo que todos de una u otra manera tienen su mérito, porque el primer grito de la independencia fue el 10 de Agosto, pero no lograron la



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

Independencia la lograron el 24 de mayo, pero siempre el que pega la primera voz para ir hacia un objetivo deja sembrada esa semilla para que el día de mañana alguien tome la bandera y todo eso siempre es bueno recapitular porque como decía usted, así se construye la historia, y es un momento en la historia del Cantón Pedernales, porque la historia de Pedernales es milenaria también, eso también hay que tenerlo en cuenta, es un momento importante en la historia de Pedernales que hay que tomarlo en consideración y si hay que generar méritos para los demás involucrados yo creo que es importante que se haga un trabajo por medio de la dirección, se recopile la información, los perfiles de cada uno de los que estuvieron involucrados y que a partir de aquello se le pueda dar un mérito a cada uno de ellos, ahora que vamos a cumplir 30 años, que me parece que es una fecha idónea para poderlo hacer, no se compañeros ahí que decisión tomamos pero yo creo que aquí todo lo que podamos dejar como aporte va a ser importante para que el evento del 31 de marzo que es la cantonización 30 años de Cantón podamos de una u otra manera con estas condecoraciones poder dar mayor realce, yo sí creo señor director que es importante poder categorizar el tema para la empresa grande, la micro empresa y el emprendedor, que si esos méritos lo podemos dar, sería fantástico, porque que es lo que va a decir el pequeño emprendedor, les dan a las empresas grandes y nosotros también estamos aportando al desarrollo del Cantón, que hagamos méritos a esos niveles, en el tema cultural de la misma manera se podemos involucrar todo estos actores que mal o bien y aun en la pandemia hemos visto muchos actores que ha estado ahí peleándola para poder hacer que este tema de la pandemia sea lo menos nociva más que todo a la niñez, adolescencia, es importante también tomarlos en consideración, en el tema académico podríamos involucrar más, por experiencia propia cuando trabajábamos en la jefatura, pedíamos a los tres mejores promedios de bachilleres del Cantón Pedernales, a los tres mejores estudiantes universitarios de la Uleam y así esos elementos van a permitir que haya una diversificación y así tener una presencia más amplia y diversa de los condecorados y esto nos va a dejar un aliciente donde nos podamos encontrar mucho más, hay que buscar encontrar en esos méritos a todos los estratos y desde todos los frentes productivos y de lucha diaria que hace nuestra gente, que hacemos todos y



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

cada uno de nosotros , en la que por cuestiones de vida y de profesión nos ha tocado emprender y estar ahí presente, eso sí me gustaría que lo pudiéramos revisar, no se compañeros del tema como aprobamos el informe o si en su defecto se lo suspende, se pide una ampliación y el 31 de marzo ya sabemos que tenemos unos días que es la próxima sesión de concejo con ese informe ampliado poder hacer una aprobación.- o en su defecto aprobamos los dos primeros méritos y para lo otro pedimos una ampliación, con todas las sugerencia hechas en este punto señor alcalde, yo mociono que se suspenda el punto en el orden del día hasta que se amplié el informe y que en la próxima sesión ordinaria podamos ya resolver en definitiva cada uno de los méritos que se puedan entregar en la cantonización de Pedernales que los realizaremos el próximo 31 de marzo.- **concejal Carlos Alfredo Cedeño Dueñas**, apoya la moción.

✓ **22 DE FEBRERO**

En Sesión de Concejo semipresencial y virtual, presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto, se aprobó solicitud de vacaciones presentada por el concejal Felipe Gallardo desde el 1 al 30 de marzo del 2022.
Y previo informe de la Procuraduría Síndica, se levantó cláusula octava de enajenación sobre bien inmueble de predio ubicado en las calles 12 de Octubre y Ángela Napa de la parroquia Atahualpa, cantón Pedernales de Mónica Saltos.

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2462631577207024&set=pcb.2462632060540309>

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2462631653873683&set=pcb.2462632060540309>

✓ **2 DE MARZO**

En Sesión de Concejo semipresencial y virtual, presidida por el vicealcalde Luis Cevallos por delegación del alcalde Oscar Arcentales Nieto, se principalizó a las concejalas Yara Trejo y Nelly Bravo. El director de Patrimonio, Cultura, Deporte y Recreación Omar Toapanta presentó informe sobre los reconocimientos y condecoraciones que se entregarán en la sesión conmemorativa por el trigésimo aniversario de cantonización de Pedernales, a celebrarse el próximo 31 de marzo de 2022, punto que se tratará en la próxima sesión para fortalecer la entrega de reconocimientos e incluir en las ternas más actores e instituciones destacadas del cantón.

Finalmente, en base al informe de la Procuraduría Síndica, se levantó cláusula octava de enajenación sobre bien inmueble de predio ubicado en [Coaque](#), lote 3, manzana N, parroquia y cantón Pedernales de [Liliana Palomeque](#).



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2469676376502544&set=pcb.2469676749835840>

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2469676483169200&set=pcb.2469676749835840>

✓ 23 DE MARZO

En Sesión de Concejo Extraordinaria presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se aprobó en primer debate la primera reforma a la ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales para el ejercicio fiscal del año 2022.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2487697294700452&set=pcb.2487697648033750>

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2487697441367104&set=pcb.2487697648033750>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2487697504700431&set=pcb.2487697648033750>

✓ 29 DE MARZO

En Sesión de Concejo presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se recibió en comisión al cronista Eduardo Andrade quien expuso avances del proyecto Rescate de Nuestro Patrimonio. Se analizó informe de la directora financiera Maribel Falcones sobre la propuesta de reforma presupuestaria por traspaso de créditos, se aprobó en segundo y definitivo debate la primera reforma a la ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales para el ejercicio fiscal del año 2022 para los suplementos de créditos. Finalmente se resolvió a favor de la nominación de calles de la lotización Torres Molino en base del informe de la Comisión de Presupuesto y Planificación, de acuerdo con la solicitud presentada Melchor Rodríguez, quien ocupó la Silla Vacía.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2492528000884048&set=pcb.2492528470884001>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2492528280884020&set=pcb.2492528470884001>

✓ 16 DE AGOSTO

En Sesión de Concejo presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se principalizó a la concejala Mayra Loo. Se recibió a Victoria Alejandra Mendoza Carrillo y al director cantonal Infantil de Pedernales Rody Vergara, el primer administrador municipal colocó la cinta a la Niña Infantil Pedernales. Posteriormente, se aprobó solicitud de vacaciones presentada por el concejal Cazely Dender desde el 17 de agosto al 15 de septiembre del 2022.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

En base a informes técnicos, se aprobó solicitud de unificación de dos predios a Elda Meneses, ubicados en la lotización La Gerónima, I Etapa. Finalmente, previo informe de la Procuraduría Síndica, se levantó cláusula octava de enajenación sobre bien inmueble de predio ubicado en Coaque, número 6, manzana AG, parroquia y cantón Pedernales de Gema Moreira.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2608923889244458&set=pcb.2608924202577760>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2608923952577785&set=pcb.2608924202577760>

✓ 13 DE SEPTIEMBRE

En Sesión de Concejo presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se recibió a técnicos delegados del Ministerio de Salud Pública quienes expusieron la situación nutricional del cantón Pedernales analizados en la Mesa Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Asimismo, el concejo aprobó licencia especial para que el primer administrador municipal participe en el programa de Innovación y Sostenibilidad del Sector de la Pesca Artesanal en Manabí, ISOSPAM, que se desarrollará en San Benedetto del Tronto, Italia, del 19 al 23 de septiembre de 2022.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2631894870280693&set=pcb.2631895213613992>

✓ 27 DE SEPTIEMBRE

En la última Sesión de Concejo del año 2022, presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto, se aprobaron licencias sin remuneración a los concejales Santos Cedeño y Cazely Dender desde el 3 de enero al 2 de febrero del 2023. Asimismo, se aprobó informe de la Comisión de Presupuesto y Planificación del Gobierno Municipal de Pedernales sobre el cálculo real o presuntivo de la contribución especial de mejoras (CEM) de las obras ejecutadas en el cantón Pedernales desde el año 2019 al 2022, que se incluirán en la emisión del 2023. Además, se aprobó en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula el cobro de la tasa de recolección de basura, aseo público y saneamiento ambiental del cantón Pedernales, en base al informe de la Comisión de Legislación.

Finalmente, en base a informes técnicos, se aprobó solicitud de partición extrajudicial presentada por los herederos del causante Efraín Dueñas de bien inmueble ubicado en Coaque.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2734971706639675&set=pcb.2734972139972965>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2734971933306319&set=pcb.2734972139972965>



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2734972006639645&set=pcb.2734972139972965>

✓ 4 DE OCTUBRE

En Sesión de Concejo presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se aprobó solicitud de vacaciones del concejal Santos Cedeño, desde el 5 al 19 de octubre del 2022. Se autorizó la firma de convenio de cooperación técnico económico N.-PE-04-13D10-17157-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Municipal de Pedernales, para la implementación de servicios de protección especial en la modalidad movilidad humana, ciudades de acogida, de conformidad al literal n del artículo 60 del COOTAD.

Finalmente, previo informe de la Procuraduría Síndica, se levantó cláusula octava de enajenación sobre bien inmueble de predio ubicado en Pueblo Nuevo, lote 3, manzana I, parroquia Cojimíes, de Santo Muñoz.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2652493678220812&set=pcb.2652494174887429>

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2652493808220799&set=pcb.2652494174887429>

✓ 11 DE OCTUBRE

En Sesión de Concejo presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto se conoció informe de las actividades de servicio realizadas en la visita a Italia del primer administrador municipal, referente al proyecto de Innovación y Sostenibilidad del Sector de la Pesca Artesanal en Manabí, ISOSPAM, se aprobó solicitud de 30 días de vacaciones del vicealcalde Luis Cevallos desde el 17 de octubre al 15 de noviembre de 2022.

Previo a informes técnicos, se aprobó unificación de dos predios de propiedad de los señores Fausto Meneses, Ana Meneses y Mikaela Meneses, en Muracumbo, parroquia Cojimíes. En base al informe de la Comisión de Legislación, se aprobó en primer debate el proyecto de ordenanza de la urbanización campestre Campos Pedernales. Finalmente, se conoció informe técnico acerca de la propuesta de áreas verdes para la lotización Brisas del Pacífico en base a la ordenanza que regula la partición y adjudicación administrativa de sectores urbanos consolidados en el cantón Pedernales.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2660669050736608&set=pcb.2660669504069896>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2660669297403250&set=pcb.2660669504069896>

✓ 29 DE NOVIEMBRE

En Sesión de Concejo presidida el alcalde Oscar Arcentales Nieto se aprobó solicitud de vacaciones presentada por el concejal Felipe Gallardo desde el 1 al 30 de



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

diciembre del 2022 y licencia sin remuneración desde el 3 de enero al 2 de febrero del 2023.

Se aprobó resolución en base al informe de factibilidad motivado y de la resolución del organismo técnico creado en el Art. 7 de la ordenanza municipal N. 003, que regula la partición y adjudicación administrativa de sectores urbanos consolidados en el cantón Pedernales, para la partición y adjudicación administrativa de 10 lotes con sus respectivos posesionarios del barrio 28 de Octubre.

Finalmente, por solicitud de la Unidad Judicial Multicompetente Civil del cantón El Carmen, y en base a informes técnicos, se resolvió la partición del bien inmueble de la extinta sociedad conyugal formada por Ángel Landeta y María Cevallos.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2707366889400157&set=pcb.2707367249400121>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2707367049400141&set=pcb.2707367249400121>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2707367146066798&set=pcb.2707367249400121>

✓ 13 DE DICIEMBRE

En Sesión de Concejo presidida por el vicealcalde Luis Cevallos, delegado del alcalde Oscar Arcentales Nieto, se principalizó a la concejala Nelly Bravo. En base al informe de la Comisión de Legislación se aprobó en primer debate del proyecto de ordenanza municipal que regula las contribuciones especiales de mejoras, por obras públicas ejecutadas en el cantón Pedernales. Asimismo, se conoció informe de la Dirección Financiera y se aprobó en primer debate la tercera reforma a la ordenanza del presupuesto del Gobierno Municipal de Pedernales, para el ejercicio fiscal del año 2022.

Finalmente, previo a informes de la Procuraduría Síndica y de la Dirección de Planificación se aprobó unificación de tres predios de propiedad de Teresa Andrade en lotización Torres Molino.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2721037754699737&set=pcb.2721038061366373>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2721037954699717&set=pcb.2721038061366373>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2714053905398122&set=pcb.271405408731445>

✓ 15 DE DICIEMBRE



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

*Trabajamos
juntos a ti*

En Sesión de Concejo Extraordinaria presidida por el vicealcalde Luis Cevallos, delegado del alcalde Oscar Arcentales Nieto, se aprobó en segundo y definitivo debate la tercera reforma a la ordenanza del presupuesto del Gobierno Municipal de Pedernales, para el ejercicio fiscal del año 2022. Y se aprobaron los informes técnicos referente al avance de ejecución de las manzanas A1, A2, A3, A4, A5, C1, C2, C3, C4 y C5, que comprenden las etapas 7 y 5 del proyecto de la urbanización Los Samangos.

<https://www.facebook.com/photo?fbid=2723377881132391&set=pcb.2723378117799034>

✓ 27 DE DICIEMBRE

En la última Sesión de Concejo del año 2022, presidida por el alcalde Oscar Arcentales Nieto, se aprobaron licencias sin remuneración a los concejales Santos Cedeño y Cazely Dender desde el 3 de enero al 2 de febrero del 2023. Asimismo, se aprobó informe de la Comisión de Presupuesto y Planificación del Gobierno Municipal de Pedernales sobre el cálculo real o presuntivo de la contribución especial de mejoras (CEM) de las obras ejecutadas en el cantón Pedernales desde el año 2019 al 2022, que se incluirán en la emisión del 2023. Además, se aprobó en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula el cobro de la tasa de recolección de basura, aseo público y saneamiento ambiental del cantón Pedernales, en base al informe de la Comisión de Legislación.

Finalmente, en base a informes técnicos, se aprobó solicitud de partición extrajudicial presentada por los herederos del causante Efraín Dueñas de bien inmueble ubicado en Coaque.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2734971706639675&set=pcb.2734972139972965>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2734971933306319&set=pcb.2734972139972965>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2734972006639645&set=pcb.2734972139972965>

Proceso de rendición de cuentas implementado en el ejercicio de la dignidad:

Hemos informado de nuestro trabajo a través de los distintos medios de comunicación: radio, prensa escrita y redes sociales. De la misma manera, hemos



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

JOSÉ GUERRERO
CONCEJAL

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022



trabajado de manera abierta, para atender de forma efectiva a toda la comunidad del cantón Pedernales. Dentro de las diferentes comisiones, hemos recibido a los gremios, escuchando y atendiendo las principales necesidades de la ciudadanía y de esta manera, poder seguir legislando y fiscalizando en beneficio del cantón Pedernales y toda su población. Y de esta manera, podemos cumplir, tal como lo establece la Ley, con la audiencia pública de rendición de cuentas.

Afablemente,

Abg. José Abdón Guerrero Vera
CONCEJAL URBANO